

"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCION DIRECTORAL

Lima , 09 MAR. 2018

VISTO:

El Expediente Nº 18-004300-001/INSNSB, sobre la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Sub Comité de Sede Docente del INSN-SB-2018; y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja es un establecimiento de salud de alta complejidad del Ministerio de Salud, que tiene como misión brindar atención altamente especializada en cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado y trasplante de médula ósea; simultáneamente se realiza investigación y docencia, proponiendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional;

Que, los literales a) y l) del acápite II.4.3 del Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 512-2014/MINSA de fecha 08 de julio del 2014, establece que una de las funciones de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia es proponer los programas correspondientes en el ámbito de su competencia;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 021-2005-SA, de fecha 20 de octubre del 2005 se aprueba la Creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado de Salud;

Que, con Resolución Directoral Nº155/2016/INSN-SB-T de fecha 22 de octubre del 2016 se conformó el Sub Comité de Sede Docente (Pregrado de Salud) del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja.

Que, el artículo 18-del Reglamento de Organización y Funciones del Comité Nacional de Pregrado de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 600-2006/MINSA de fecha 06 de julio del 2006, establece como funciones del Subcomité de la Sede Docente la programación, supervisión y evaluación de las actividades conjuntas a desarrollarse en cada Sede Docente;

Que, mediante Nota Informativa Nº133-2018-UDITD-INSNSB de fecha 13 de febrero del 2018, la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia, señala que a fin de contribuir al fortalecimiento de las acciones de formación de profesionales de la salud (pregrado),



desarrolladas en el INSN-SB, remite el proyecto del Plan Anual de Trabajo del Subcomité de Sede Docente del INSN-SB 2018 para su aprobación.

Que, con Informe N° 018-2018-UPP/INSNSB de fecha 21 de febrero de 2018, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto emitió opinión favorable sobre la propuesta del Plan Anual de Trabajo del Subcomité de Sede Docente del INSN-SB 2018, señalando que la misma contribuirá al fortalecimiento de las acciones de formación de profesionales de la salud (pregrado) del Instituto durante el periodo 2018.

Que, mediante el Informe Legal N° 039-2018-UAJ-INSN-SB de fecha 08 de marzo de 2018 la Unidad de Asesoría Jurídica opinó por la aprobación de la propuesta del Plan Anual del Subcomité de Sede Docente del INSN-SB 2018;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia; del Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto; y, de la Jefa de Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica;

Por estas consideraciones, y estando además a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 021-2005-SA; en la Resolución Ministerial 512-2014/MINSA, Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA y en la Resolución Jefatural N° 340-2015/IGSS;

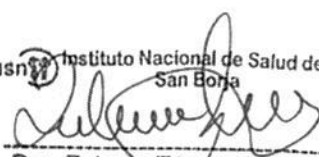
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo del Subcomité de Sede Docente del INSN-SB 2018, el mismo que como anexo adjunto forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



insn Instituto Nacional de Salud del Niño
San Borja

Dra. Zulema Tomás González
DIRECTORA GENERAL

- EZTG/BSPB
Distribución
() Dirección
() UDITD
() UPP
() UAJ
() UTI
Archivo



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL INSN-SB 2018





PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL INSN-SB 2018

I. IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS Y DOCENCIA DEL

INSN-SB

Director de la Unidad: Dr. Justo Padilla Ygreda

SUB UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Jefe de la Sub Unidad: Dr. Rómulo Lu de Lama

